

Bases de 1° Corrida Familiar Escuela El Naranjal
Domingo 06 de Diciembre de 2015



I. MUNICIPALIDAD DE RENGO



ESCUELA EL NARANJAL



- 1. Objetivo:** Fortalecer los vínculos y la identidad de toda la comunidad educativa y su entrono social, favoreciendo la participación y compromiso de las familias con el Proyecto Educativo Institucional de la escuela.
- 2. Organizan:** Escuela el Naranjal, Centro General de Padres y Apoderados (CGPA) de Escuela El Naranjal y Consorcio Educativo ASEGER.
- 3. Patrocina:** Ilustre Municipalidad de Rengo.
- 4. Colabora:** Agua Vital, Agua Edén, Caja de Compensación Los Andes, Invertec, Imprende Pablo Durán, Carabineros de Chile 4ª Comisaria de Rengo y CESFAM Rengo.
- 5. Inscripciones:** Serán gratuitas y tendrán 2 categorías y modalidades:
 - Corrida Familiar 2K: Inscripciones durante el mismo día de la corrida, desde las 8:30 hrs.
 - Corrida Competitiva 5K: Vía página web de la Escuela El Naranjal (www.escuelaelnaranjal.cl) y el mismo día de la corrida, desde las 8:30 hrs.
- 6. Implementos:** Se dispondrán para cada categoría de los siguientes implementos:
 - Corrida Familiar 2K: 100 poleras oficiales de la corrida familiar, que se entregarán a los 100 primeros inscritos que lleguen el día del evento y que deberán utilizar durante la competencia. La entrega se desarrollará al momento de la inscripción y por orden de llegada.

- Corrida Competitiva 5K: 100 poleras oficiales de la corrida familiar, que se entregarán a los 100 primeros competidores que lleguen el día del evento y que deberán utilizar durante la competencia. Se dispondrá de 300 números oficiales de la carrera para los primeros 300 competidores que lleguen el día del evento. Entrega de ambos implementos, desde las 8:30 hrs. y por orden de llegada.

Para la inscripción y retiro de los implementos se debe mostrar algún tipo de identificación: Cédula de Identidad, Pase Escolar, Permiso de Conducir, u otros.

7. Horario de partida:

- 10:30 Corrida Familiar 2K.

- 11:00 Corrida Competitiva 5K.

8. Distancias: Dos rutas distintas: una de 2 kilómetros para la corrida familia y otra de 5 kilómetros para la corrida competitiva.

9. Recorridos:

Partida: Avenida Bisquert 1175 (desde el exterior de la Escuela El Naranjal), avanzando hacia el Oeste para doblar a la izquierda por la caletera Panamericana Sur. Ambas corridas con dos distancias distintas (2K- 5K):

- Familiar 2K: Avanzando por la caletera hacia el sur una distancia de 1 kilómetro, luego retorno hacia la escuela, donde se encontrará la meta, completando un recorrido de 2 kilómetros.
- Competitiva 5K: Avanzando por la caletera hacia el sur una distancia de 2,5 kilómetros, luego retorno hacia la escuela, donde se encontrará la meta, completando un recorrido de 5 kilómetros.

En el anexo de estas bases se encuentran los recorridos de cada competencia.

10. Hidratación: Se habilitaran 3 puntos de hidratación:

- 1.100 metros (2k)/ 4.100 metros (5k), es el mismo punto de hidratación.

- 2.600 metros (5k).

- Meta.

Estos se encuentran señalados en el plano anexo a estas bases.

11. Primeros Auxilios y Ambulancia: Se dispondrá de servicio de primeros auxilios y de una ambulancia. El lugar destinado a los primeros auxilios se encontrará a los 1.2 kilómetros de la corrida. Este se encuentra señalado en el plano de las bases.

12. Categorías:

- **Corrida Familiar 2K:** participarán familias, incluyendo personas de todas las edades y géneros (si es menor de edad debe participar con un adulto responsable).

- **Corrida Competitiva 5K:** será una competencia individual, desde los 13 años en adelante, ambos géneros (si es menor de edad debe contar con autorización de los padres).

13. Ganadores: 2 sistemas de premiación a los ganadores:

- Corrida Familiar 2K: Se entregará una medalla de participación a los primeros 100 competidores que lleguen a la meta. La entrega de estos implementos será en el acto mismo de la llegada.

Para la categoría 5k individual, los ganadores serán premiados en una ceremonia, en el escenario principal. Los ganadores para la categoría 5k deberán cumplir con los requisitos de estas bases y la premiación se realizará a las 12:00 hrs. En la ceremonia de premiación, los competidores deberán usar la polera oficial (si es que la poseen) y usar el número de inscripción.

14. Premiación:

Se premiará la competencia de 5K, en las siguientes categorías:

CORRIDA COMPETITIVA 5K			
	Categoría Joven 13 – 30 años	Categoría Adulto 31 – 50 años	Categoría Senior 50 años en adelante
Primer Lugar	Medalla, trofeo y premio sorpresa.	Medalla, trofeo y premio sorpresa.	Medalla, trofeo y premio sorpresa.
Segundo Lugar	Medalla y premio sorpresa.	Medalla y premio sorpresa.	Medalla y premio sorpresa.
Tercer Lugar	Medalla.	Medalla.	Medalla.

Reconocimiento Especial: Adulto mayor, inclusión, otros (a juicio de la organización).

15. Reclamos: Los reclamos se efectuarán hasta 5 minutos después de la llegada del tercer competidor en la categoría de 5K. El reclamo debe realizarse de forma verbal al Director de la Prueba o quien la organización indique como receptor de las quejas, siendo está(s) persona(s) la encargada de dar solución a esta.

16. Programa:

1.- 8:30 – 10:30= Inscripción Corrida Familiar 2k, entrega de implementos, firma de Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos y firma de autorización de padres a menores de edad en corrida 5k.

2.- 9:30= Bienvenida, inauguración, y actividades previas: zumba y ejercicios de calentamiento precompetitivo.

3.- 10:30= Comienzo de Corrida Familiar 2K.

4.- 11:00= Comienzo de Corrida Competitiva 5K.

5.- 11:45= Ejercicios regenerativos (pos competitivo).

6.- 12:00= Premiación corrida 5k. Actividad de cierre.

18. Guardarropía: La organización NO contará con sistema de guardarropía.

19. Vehículos en el Recorrido: Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba son los que corresponden a la organización, los cuales serán debidamente identificados. Cualquier otro vehículo será retirado por la organización, previo aviso a Carabineros de Chile. Ningún participante podrá utilizar un vehículo para la competición, sea patines, bicicleta, moto, automóvil, etc. Si esto ocurre, la organización junto a Carabineros, serán los encargados de retirar al participante de la competición, quedando automáticamente descalificados.

20. Uso de Dron: La organización dispondrá de un dron oficial, el cual tendrá como labor, grabar la competición en su ruta, partida y llegada. Está prohibido el uso de otro dron durante toda la actividad, para no dificultar la acción del dron oficial.

21. Obligaciones de los Participantes:

- Todo participante debe estar debidamente inscrito por el medio que la organización ha dispuesto.

- Todo participante menor de edad para la Corrida Familiar 2K debe participar con un adulto responsable.

- Todo participante menor de edad para la Corrida Competitiva 5K debe firmar y llenar una autorización de sus padres o apoderados el día de la competencia.

- Todo participante que reciba la polera oficial debe utilizarla durante todo el trayecto de la corrida.

- Todo participante de la Corrida Competitiva 5K debe llevar el número visible en el pecho en todo momento de la corrida.

- Todo atleta en el momento de la inscripción acepta las bases de esta corrida familiar, con su sistema de premiación, recorrido y descalificaciones.

- Una vez realizada la inscripción, no se puede realizar cambios a estas.

- No se aceptan animales acompañando a participantes en el recorrido de la carrera, a excepción de personas con necesidades especiales que requieran de ello.
- Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los/las competidores oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

22. Causales de Descalificación:

Serán descalificados todo participante que:

- No lleve el número visible en el pecho o no utilice la polera oficial de la competencia, si recibió estos implementos.
- No realice el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba.
- Engañe a la organización, mediante la suplantación de personas y/o falsear datos personales.
- Se encuentre bajo la influencia del Alcohol o de drogas.
- Demuestre un comportamiento antideportivo, es decir, que agreda de forma verbal o física a otro competidor, organizador o visitante de la competencia o el boicotear el desplazamiento de otros competidores.
- No cumpla con los requisitos de estas bases.

22. Pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos:

Por el solo hecho de inscribirse y participar, los competidores declaran lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “1° Corrida familiar Escuela El Naranjal”, acepto todas las obligaciones de las Bases de la Competencia y eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores, colaboradores u otra institución ante cualquier accidente o lesión, antes, durante y después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de las entidades anteriormente mencionadas. Durante el desarrollo de la competencia,

contribuiré con la organización en evitar accidentes personales y de otros competidores. Autorizo además, a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación social y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la “1° Corrida Familiar Escuela El Naranjal”.”

23. Modificación de las Bases:

La organización del evento se reserva el derecho de modificar las bases en cualquier momento.

24. Director:

El director es Mario Contreras.